



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 59
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de mayo de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y dos diputados. Los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Además, se contó con la presencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. -----

También asistieron a la presente reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, así como los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrello y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del veintidós de mayo de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número cincuenta y ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de abril del año



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

en curso que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente a la reforma y adición al artículo setenta y ocho Bis del segundo ordenamiento. (ELD 506B/LXV-I). -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 319/LXV-IRASEG); y 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 320/LXV-IRASEG). -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto, orientado al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario *E045 Acceso Equitativo a Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Hombres*, que contiene el Proyecto *Q3195 Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Igualdad*, a cargo del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 207/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 249/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero y marzo del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por el Juez Quinto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 522/2020-IV-1, promovido por el ciudadano Gregorio Jenaro Martínez Sánchez. (ELD 282/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 626/2021-V, promovido por el ciudadano Gregorio Jenaro Martínez Sánchez. (ELD 283/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 307/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 308/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 265/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 266/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 267/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 268/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de los presentes, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

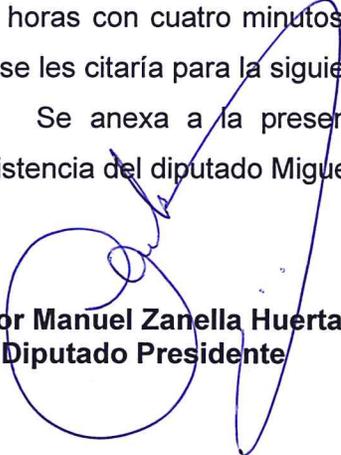
En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. Doy fe. -----



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente



Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

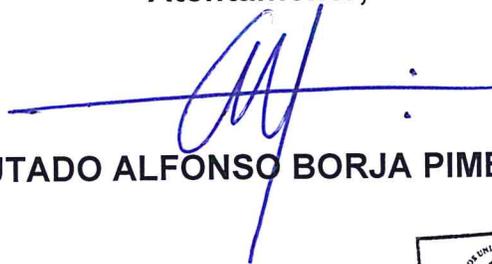
Guanajuato, Gto., a 22 de mayo de 2023.

**DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y
FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES
PRESENTE**

Quien suscribe, **DIPUTADO ALFONSO BORJA PIMENTEL** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**, ya que no estará presente en la reunión de la sesión de la Comisión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,



DIPUTADO ALFONSO BORJA PIMENTEL

